

#### **4.- EVALUACIÓN**

**Criterios generales de evaluación de la materia y estándares de aprendizaje evaluables.** Se partirá de estos criterios propios de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.
2. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
3. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
5. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
6. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
7. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.
8. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

#### **Procedimientos, instrumentos de evaluación.**

Se recogerá al final de clase la tarea propuesta cada día, se comprobará que se ha realizado y en qué grado se ha ejecutado de forma correcta.

El instrumento principal de evaluación será el Cuaderno de clase. El profesor guardará las actividades propuestas en las diferentes horas y presentará al alumnado al final de cada trimestre todas ellas, con la enumeración correspondiente y las fechas de realización.

También se atenderá a la participación en el aula y a la entrega de trabajos complementarios.

#### **Criterios de calificación.**

El alumnado obtendrá una puntuación positiva (5) siempre que realice al completo las tareas de clase. Con ello, aprobará esta parte de la asignatura. La hora de refuerzo de Lengua comparte la calificación con otra hora de refuerzo en Matemáticas (las dos horas constituyen la optativa de Mejora de áreas instrumentales). Siempre que en ambas se obtenga un mínimo de 4, se realizará la media para calcular la calificación final.

Para poder alcanzar una calificación entre 6 y 8, el alumnado deberá mostrar estos parámetros correctos: orden en las tareas, ortografía, letra, márgenes, redacción, lectura, escucha, habla, ejercicios resueltos.

El alumnado podrá lograr una calificación entre 9 y 10 cuando, cumplido los anteriores requisitos, quiera realizar un trabajo complementario, entre los que se pueden señalar: lectura de un libro, exposición de un tema, memorización de poemas, monografía, etc. Se podrán tener en cuenta otras propuestas planteadas.

## **5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS**

### **Pruebas de Septiembre.**

Se dará al alumnado una relación de actividades que entregará en septiembre.

### **Recuperación de trimestres.**

Se dará al alumnado una relación de actividades pendientes de superar.